

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE  
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,  
DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día veintitrés de febrero del año en curso, y siendo las 9:15 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE:	D <sup>a</sup> María Aranguren Vergara - Presidenta <i>Cultura, Turismo y Universidad. Festejos. Casco H<sup>o</sup>. Comunicación I.</i> D <sup>a</sup> Blanca Ibarra Morueco <i>Salud, Servicios Sociales y Consumo</i>
Por CIUDADANOS:	D <sup>a</sup> . Susana Roperó Calles
Por el PP:	D. Marcelo Isoldi Barbeito
Por VOX:	D. Javier Moreno de Miguel
Por UNIDAS PODEMOS IU:	D. David Cobo García

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 09-02-2022.  
No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- Seguimiento de la gestión del Área de Gobierno.

**INICIATIVAS DE UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA**

**1.- Educación**

El AMPA del colegio Mozart ha hecho llegar diferentes reivindicaciones a la Concejalía de Educación, ¿en qué situación se encuentran estas peticiones y cuales se han realizado o son posibles realizar?

R.- Como en el resto de centros educativos públicos de la ciudad se ha ido dando respuesta a las demandas de los centros según las directrices técnicas de los servicios municipales. En muchas ocasiones, como es el caso, se han acometido trabajos que exceden de la competencia municipal regulada por el artículo 25.2 de la LBRL. En todo caso, en el año 2021, además de los más de 80 partes realizados, se han acometido:

- Retirada de dos zonas de arenero.
- Retirada de vallado de colores y hormigonado de las mismas.
- Retirada y limpieza del suelo de caucho.
- Formación de nuevo arenero con muro.
- Enfoscado de zonas de interior.
- Creación de zona sumidero en patio para eliminación de gran charco.
- Pinturas muros exteriores.
- Suministro y colocación de nuevas puertas al gimnasio.
- Retirada de pérgolas ilegales instaladas sin autorización.
- Instalación nueva pérgola en el patio.
- Instalación patio zona amable.

## 2.- Servicios Sociales

En el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, PSOE Y C's presentaron una enmienda a la totalidad a una moción de UP-IU sobre la necesidad de crear un servicio municipal de préstamo de productos de apoyo a la diversidad. En dicha enmienda aparecía que ya existe este servicio. Nada indica que esto sea así. Lo que existe son unas subvenciones para ayuda a la compra de estos productos, sólo para mayores de 75 años con un grado de discapacidad superior al 64% ¿Nos pueden informar en qué consiste y cómo acceder a ese servicio de préstamo que se menciona en la enmienda, si éste existe?

**R.-** El préstamo de ayudas técnicas lleva realizándose por la Concejalía desde hace más de 10 años. Inicialmente se prestaba a usuarios de SAD porque el material era aportado como mejora de las licitaciones adjudicadas. Posteriormente se amplió el préstamo a todos los ciudadanos dependientes (en el año 2016) aunque no fuesen usuarios del SAD.

La demanda se cursa a través de las trabajadoras sociales, que realizan la valoración pertinente (tienen siempre preferencia mayor dependencia y menos ingresos). En el caso de usuarios de SAD se valora siempre al alta del servicio (especialmente en usuarios vulnerables económicamente).

El préstamo es gratuito. La única obligación para el beneficiario es devolverlo en buenas condiciones.

Igualmente, las trabajadoras sociales informan a todos los usuarios que consultan sobre dependencia de todas las posibilidades en ayudas técnicas (subvenciones, préstamos,...)

Por último, aclarar que las subvenciones mencionadas en la pregunta son para mayores de 75 años o personas dependientes o personas con discapacidad mayor de 64%.

## 3.- Educación / Salud

Propuesta de realizar formación en CEIPs e institutos de ESO y bachillerato, actos formativos sobre los juegos de apuestas.

**R.-** Desde Salud se informa que desde Prevención de Adicciones ya se actúa tanto en colegios como en institutos que lo solicitan sobre adicciones sin sustancia, que por supuesto incluyen prevención en uso de pantallas y juegos de azar. Antes los talleres eran mixtos (adicciones con y sin sustancia) pero, tal y como se informó en el Consejo de Salud, debido a la alta demanda, desde hace más de un año se ofrecen talleres específicos en este sentido.

## **INICIATIVAS DE VOX**

Se da cuenta del escrito presentado con fecha 9 de febrero por el portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Javier Moreno de Miguel, y dirigido a la Presidencia de esta Comisión, en el que se expone:

1.- *Que en la Comisión celebrada en el día de hoy (9 de febrero), y, en relación con la iniciativa tercera planteada por este Grupo Municipal, se nos ha requerido a efectos de que aportemos informe del técnico municipal referente a la estructura de la pérgola del CEIP Iplacea.*

2.- *Que, aunque este Grupo Municipal no hace referencia a la existencia de informe alguno de técnico municipal, la iniciativa contiene un error tipográfico en la transcripción de la misma, de forma que donde se indica: “no se encuentra en buen estado”, debería decir: “se encuentra en buen estado”, sin el “no”, por lo que solicitamos que dicha pregunta sea retirada y no quede reflejada en el acta de dicha Comisión, volviéndose a formular, en su caso, en la siguiente Comisión con la transcripción correcta.*

Como quiera que la iniciativa estaba ya recogida y registrada junto con las demás, no procede retirarla del acta, pero queda reflejado el escrito en la de esta sesión, junto con la iniciativa presentada correctamente redactada y que figura seguidamente como iniciativa número 1.

### **1.- Educación**

En el Consejo Escolar del CEIP Iplacea celebrado el pasado uno de febrero, entre otros desperfectos enumerados, nos hacen llegar su malestar por no tener información sobre la restauración de la pérgola que se encuentra en uno de sus patios. Hemos estado revisándola junto al equipo directivo y hemos podido observar que la estructura de la misma se encuentra en buen estado, y así lo han confirmado algunos técnicos del Ayuntamiento. Tanto los representantes de padres como los propios docentes nos solicitan una pronta respuesta para la instalación del tejado, dado que en breve empezarán las épocas de lluvias y más adelante la época de mucho calor.

La pérgola sirve en estos momentos de pandemia para que, en los días de lluvia, los niños puedan salir al aire libre, pero en los días de mucho sol, como los que solemos sufrir durante el mes de junio, una zona de sombreado es vital. ¿Se tiene prevista esta remodelación de la pérgola del CEIP Iplacea y fecha aproximada, en tal caso?

**R.-** La Concejalía de Educación agradece la rectificación. La intervención que plantean se refiere a una inversión que se trasladará a la DAT-Este de la CM, como Administración competente en la inversión de los centros educativos públicos de escolaridad obligatoria. No obstante, la Concejalía toma nota y si no se obtiene respuesta para sustituir la pérgola de la CM, procederá a valorar la actuación.

### **2.- Salud / Mayores**

Referente al programa *Alcalá al parque*, en la web del Ayuntamiento aparecen varios enlaces para las suscripciones:

<https://inscripciones.ayto-alcaladehenares.es/alcala-al-parque> o de forma presencial cumplimentando un formulario que puede ser descargado a través de la página web <https://salud.ayto-alcaladehenares.es/alcala-al-parque/> y entregado en la Concejalía de Salud, situada en la calle Santiago, 13.

Dado que en los centros de mayores se congrega un número importante de personas mayores, ¿se está publicitando este programa en dichos centros y si además de estos enlaces para realizar la gestión, se les va a proporcionar físicamente el documento de inscripción para tal fin?, dado que no todos utilizan internet.

**R.-** Debido a que esta primera fase era un pilotaje, con grupos reducidos y solo tres puntos, no se le dio más publicidad hasta ver la respuesta espontánea. Los grupos en esta fase se han llenado solo con ello (hay que recordar que los grupos tienen un límite marcado siempre por el número de elementos existente en los parques).

En una segunda fase de cara a los siguientes lanzamientos, estamos ya en contacto con la Concejalía de Mayores como usuarios prioritarios, pero la selección será específica, ya que queremos priorizar usuarios que estén en lista de espera de otros talleres de mayores, de tal forma que podamos ofertar recursos a más personas y que el impacto sea mayor. Al hacerse el contacto de forma personal, se les facilitará a los usuarios la inscripción de la manera que en cada caso les sea más sencilla.

## **INICIATIVAS DEL PARTIDO POPULAR**

### **1.- Cultura**

Nos han informado que hay una propuesta de celebración de un concierto benéfico a favor de la AECC, *Cervantes y Andalucía* para el día 23 de abril o día que fije la concejalía en torno a ese día ¿Qué novedad hay al respecto y en qué espacio podría celebrarse?

**R.-** La AECC, con el fin de celebrar su aniversario, presentó un proyecto de desarrollo de varias actividades entre las que figuraba el concierto referido para el 23 de abril, en el Teatro Salón Cervantes. Como quiera que para esa fecha el teatro ya tiene programación cerrada, se está buscando un espacio alternativo para dicha actividad.

### **2.- Festejos**

¿A cuánto asciende y cuál es el desglose del presupuesto de este año para *Carnavales* de la Concejalía de Festejos?

**R.-** Aproximadamente unos 20.000 €. Una vez finalice el Carnaval, se presentará el presupuesto completo.

### **3.- Juventud**

¿Cuáles son los motivos por los que sólo se incluyen propuestas musicales en la nueva programación municipal del Auditorio Paco de Lucía y no se abre las puertas a otras disciplinas artísticas como el teatro, la danza o la magia?

**R.-** Desconozco de dónde sacan la información de que sólo se incluyen propuestas musicales en la nueva programación del Paco de Lucía.

El Auditorio Municipal tiene una gran variedad artística en la que como en años anteriores se desarrolla programación municipal de diversa índole, actividades culturales de todas las disciplinas, representaciones para los centros educativos, etc.

Todo ello se realiza desde las propias programaciones de diversas concejalías, entidades de la ciudad y empresas.

Si no contesto a su pregunta con ello, vuelvan a reformular los aspectos que no queden claros, pero no entiendo que se diga que solo se incluyen propuestas musicales.

Aprovecho la pregunta para recordarles que tienen una invitación para este mismo viernes para acudir al propio Paco de Lucía, allí realizaremos una visita junto a entidades para poder ver la finalización de la Fase I y contar el desarrollo de la Fase II.

### **Respuesta pendiente a la iniciativa primera presentada por el Grupo Vox en la Comisión de 26-01-2022**

#### **Diversidad y Solidaridad**

Importe destinado específicamente a cada una de las fundaciones, ONG, asociaciones, etc., que aparecen en la página web del Ayuntamiento del año 2020 y 2021.

Subvenciones adjudicadas del programa de Cooperación al Desarrollo. Año 2020

	<b>Entidad</b>	<b>Cantidad solicitada</b>	<b>Cantidad adjudicada</b>
1	Manos Unidas	12.132,80 €	12.132,80 €
2	Fundación Dilaya	29.409,23 €	27.010,00 €
3	Fundación Vicente Ferrer	11.000,00 €	11.000,00 €
4	Ongawa. Ingeniería para el desarrollo	10.088,00 €	10.088,00 €
5	Médicos Mundi	6.752,71 €	6.752,71 €

Subvenciones adjudicadas del programa de Cooperación al Desarrollo. Año 2021

	<b>Entidad</b>	<b>Cantidad solicitada</b>	<b>Cantidad adjudicada</b>
1	Infancia sin Fronteras	18.800,82 €	18.800,82 €
2	Energía sin Fronteras	12.492,34 €	12.492,34 €
3	Arquitectura sin Fronteras	16.592,00 €	16.592,00 €
4	AMAP	34.850,31 €	17.114,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:38 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.